

SESION ORDINARIA N°5, DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 1995.-

Se inicia la Sesión a las 15:00 horas, preside el Sr. Alcalde Don Manuel Sánchez Mansilla y asisten los Concejales Sres.: José Sandoval Gómez, Mario Contreras Vega, Orlando Bórquez Muñoz, Julio Muñoz García e Ignacio Tapia Gatti y de Secretario Haroldo Ballesteros Cárcamo.

Sr. Alcalde recibe delegación 4 Taxistas Básicos ubicados en Paradero "Cruz del Sur", calle Sotomayor y a la vez, les informa que el Concejo tiene como norma escuchar sus planteamientos y despues de analizado, se les informará sobre decisión adoptada.

Señor Victor Rivero, expone que el paradero anteriormente habia sido autorizado para 6 cupos y que ahora sólo tienen autorización de 3 cupos, están trabajando desde hace más de 4 años, cuentan con siete taxis básicos y que la Empresa "Cruz del Sur", ha aumentado cobertura de salida y llegada de buses. Además, mencionan que ocupan 30 metros y quedan 20 metros para llegar a la entrada de buses por calle Sotomayor, que es ocupado por camiones que están 2 ó 5 días sin moverse. Informan que el estacionarse en 45º crea problemas por ser calle angosta y piden el estacionamiento en forma lineal en 25 metros con un cupo de 5 máquinas, quedando 35 metros para estacionamiento a particulares. Proponen que sea 2 autos en línea y 3 autos en reserva en 45º; informando que sólo trabajan de taxis básicos y no de colectiveros; se despiden agradeciendo atención en escucharlos.

Sr. Alcalde abre la Sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna. A continuación ofrece la palabra a Sres. Concejales sobre el tema de Taxistas Básicos.

Sr. Mario Contreras, dice, si el decreto autoriza un cupo de 6 autos, su opinión sería, sin dejar de reconocer el hecho de ser muy drástica la medida de reducción de cupo, y si hay unanimidad en conservar los 3 cupos, es de opinión mantener posición del Concejo. Por lo tanto su voto es de 4 cupos.-

Sr. Julio Muñoz, le preocupa que se haya tomado una decisión muy drástica de bajarlos de 6 a 3 cupos, y que se han dado muchas ideas, estas no se han cumplido, se debería revisar la medida, ampliando el cupo del paradero en cuestión.

Sr. Ignacio Tapia, manifiesta que el estacionarse en diagonal es muy peligroso, porque existe mucho tráfico, fueron un poco estricto en la rebaja por cupo, es de opinión quede en 4 cupos.

Sr. Orlando Bórquez, opinión es reconocer que se exageró la medida y es quedar bien en conciencia con los taxistas básicos, aprobando que sea el cupo de 4 autos.

Sr. Mario Contreras, dice apoyar en 4 cupos.

Sr. José Sandoval, su opinión es que se adoptó un criterio muy drástico, en rebajarlos a 3 cupos, en cuanto al estacionamiento de los taxis, estos se pueden colocar en forma lineal como en 452, se suma a la opinión de sus colegas, manteniendo los 4 cupos en paradero "Cruz del Sur".

Analizadas las opiniones vertidas para solucionar el cupo de autos en paradero "Cruz del Sur", los Señores Concejales acuerdan por unanimidad se autorice en 4 cupos con un máximo de 18 metros lineales, con prohibición absoluta de instalación de conos en el Paradero de Taxis Básicos "Cruz del Sur" en calle Sotomayor.

Sr. Alcalde, da cuenta a Sres. Concejales sobre cotizaciones para el cóctel a realizarse el Domingo 12.02.95 a las 13:30 horas, con motivo del 428º Aniversario de la Fundación de Castro; se presentaron 2 cotizaciones, 1) Hostal "Don Camilo", no pueden por tener compromisos con antelación y 2) Restaurant "Don Octavio", canon \$3.500 por persona y 3) Quinta Niklitscheck, canon \$2.800 por persona. Sr. Alcalde expresa que el cóctel se ofrecerá en Casino I. Municipalidad de Castro y se adjudicó la más conveniente de "Quinta Niklitscheck".

Sr. Alcalde, ofrece la palabra al Sr. Jaime Moretti, quien viene a exponer situación de su Proyecto "Escuela de Deportes", y de los cuales se había enviado otro Proyecto a Pto. Montt; al respecto manifiesta sus aprehensiones en relación a los conocimientos técnicos de las personas que enviaron el proyecto reconociendo la intención de preocupación por el deporte, sin embargo es necesario que las personas que entienden el problema, que además, estén académicamente preparados y que por último expongan y ostenten una reconocida trayectoria en relación a los logros y metas deportivas, sean las encargadas en definitiva de realizar, confeccionar o proponer soluciones en aquellos temas por los cuales tuvieron 5 años de estudios superiores, y en este caso más de dos años de Post-Grado; terminada la exposición el señor Jaime Moretti Busch desea saber, si el compromiso en recursos hacia la Escuela de Deportes se hará efectivo, para lo cual, compromete entregar un flujo de gastos que permita a la I. Municipalidad una entrega de recursos en cuotas.

De lo anterior, solicita si realmente va a tener apoyo, para la realización de su proyecto.

Sr. Mario Contreras, consulta si el Proyecto del Sr. Jaime Moretti, fue enviado a Digeder Regional.

Sr. José Sandoval, manifiesta que este proyecto se entregó hace dos años atrás en Santiago en Digeder y el original lo entregó personalmente al Sr. Director Nacional, el cual expresó que lo iba a enviar a la Xa. Región.

Sr. Julio Muñoz informa que la I. Municipalidad apadrino dos proyectos.

Sr. Moretti, expresa que el proyecto en cuestión, puede funcionar con o sin ayuda de Digeder, por lo que solicita M\$2.300, para empezar a funcionar.

Sr. José Sandoval, los fondos que se solicitan podría ir entregándose en forma parcial.

Sr. Jaime Moretti, se necesita para iniciar las actividades la suma de M\$1.000 y el saldo en cuotas de \$60.000 mensual.

Sr. Mario Contreras, dice estar de acuerdo con lo planteado, porque conoce el trabajo que está haciendo y es importante no defraudar a la juventud, por lo que es una obligación moral, ya que son muchos años de esfuerzo en la dedicación a estas disciplinas.

Sr. Jaime Moretti, conversará con la Empresa Comercial Bronson, con el fin de solicitar rebaja en los precios de los utensilios, como: camisetas, mallas, etc., contando con el apoyo de 100 padres.

Sr. Orlando Bórquez, indica que Sr. Moretti presentó documentación de su proyecto y que aún no ha tenido respuesta o si fue enviado a Digeder Regional. Se ha formado otra escuela paralela y nosotros tenemos un compromiso moral y serio con Sr. Moretti, lo justo es ayudarlo por nuestros propios medios y no dejar un trabajo que se hizo con esfuerzo, no sabiendo quienes tienen la culpa de no haber enviado el proyecto a Digeder Regional.-

Sr. José Sandoval, tenemos dos gimnasios cubierto, de la Escuela 957, le falta alrededor de M\$2.000 y la Escuela 925, cuenta con M\$4.000.-

Sr. Moretti, Escuela 925, cuenta con 3 gimnasios, es ideal, así puede separar por categoría o etapas a los niños en su aprendizaje o preparación deportiva.-

Sr. Mario Contreras, pedir disculpas por no haber cursado el trámite del Proyecto del Sr. Moretti y que su voto es para que respalde el proyecto en cuestión.-

Sr. Jaime Moretti, manifiesta que entregará un bosquejo de gastos de su proyecto Escuela de Deportes.-

Sr. Ignacio Tapia, realmente no sabe que pasó con la documentación del Sr. Moretti y comparte opinión Concejal Sr. Mario Contreras y hay que apoyarlo.-

Sr. Alcalde, dice el Sr. Moretti, empezará a funcionar con su Escuela, a contar del mes de Mayo de 1995, quién se contactará con el Concejo, una vez tenga los antecedentes de gastos e implementación.-

Se deja establecido que la opinión del Concejo es colaborar con el proyecto del Sr. Jaime Moretti.-

Con respecto a la realización del coctel para el día 12.02.95, en conmemoración de la Fundación de Castro, analizado documentación de cotizaciones, los señores Concejales acuerdan por unanimidad realizar al coctel en el local del casino Municipal, el día 12.02.95, a las 13:00 hrs. con 50 invitados todos autoridades.-

Sr. José Sandoval, solicita se invite a los señores Consejeros Regionales, Sres. Alberto Velásquez Triviño, Nahamann Yurie y don Ricargo Lagnón.-

Ingresan a la sesión los funcionarios Inspectores Municipales Sres. Hugo Vera Gallardo, José Galindo Bórquez, Carlos Gallegos Barrientos y Luis Muñoz Soto.-

Sr. Hugo Vera, informa a los señores Concejales que durante las inspecciones realizadas en sector Plaza de Armas, se ha podido detectar varias anomalías como: conectarse los locatarios al alumbrado público sin autorización de Saesa; además, se detectó que algunos comerciantes tienen 4 o 5 módulos, repartidos entre sus familiares, también existe venta de alimentos (salmón ahumado y otros) y sugiere que nuevo permiso sea debidamente firmado por el Sr. Alcalde.-

Entre otros puntos la Unidad de Inspección solicitó una cadena en calle Los Carreras con Gabriela Mistral, con el objeto de impedir acceso vehicular a la Feria Ambulante. Por lo tanto, solicita respaldo en tan delicadas funciones.-

Sr. Alcalde, ésta información debería haberse entregado antes a él.-

Sr. Mario Contreras, dice que se debería de terminar esta feria persa, se están presentando muchos problemas y sería mejor cerrar una calle e instalar a los feriantes en ella, y la Plaza de Armas, debe ser un paseo, por lo que los funcionarios tienen todo el respaldo del Concejo.-

Sr. Hugo Vera, consulta cuando funcionará la Feria Yumbel.-

Sr. José Sandoval, dice hoy queda lista, sólo que el cemento aún está fresco, tiene que fraguar 8 días como mínimo, proponiendo sea entregada después del Festival.-

Sr. Alcalde, invita a Sr. Héctor Bustos, quién se refiere a la zona alrededor de la nueva Feria Yumbel, sobre otorgamiento de patentes de alcoholes, dando lectura al artículo 153 de la Ley de Alcoholes, sobre prohibiciones en la instalación de cantinas, bares, cabaret y otros y que el art.73 dice que deben estar retirados a una distancia de 100 metros.-

Sr. Orlando Bórquez, pregunta al Sr. Abogado, desde donde se miden los 100 metros.-

Sr. Héctor Bustos, se mide de los extremos y en línea recta más corta.-

Sr. José Sandoval, hay una ley de Vivienda y Urbanismo, siendo materia de la Dirección de Obras y Concejo Municipal, para que se pueda modificar el plano regulador, lo dicho, no es con el ánimo de perjudicar a los que venden este tipo de comercio.-

Sr. Alcalde, agradece al Sr. Héctor Bustos por la exposición sobre disposiciones legales, insertas en Ley de Alcoholes.-

Analizado los señores Concejales acuerdan por unanimidad efectuar las consultas a la Dirección de Obras, con el objeto de poder inmovilizar la zona adyacente a la Feria, para la no disposición de patentes comerciales que expendan bebidas alcohólicas.-

Se da lectura al Acta Ordinaria Nº4 de 31.01.95. Leída, Sr. Alcalde, ofrece la palabra a Sres. Concejales, si tienen alguna objeción para hacerla; no hay objeciones.-

Sr. Julio Muñoz, informa que no asistió a reuniones tanto ordinaria como extraordinaria por encontrarse con licencia médica.-

Lectura Acta Extraordinaria Nº4 de 01.02.95. Leída, Sr. Alcalde, ofrece la palabra a Sres. Concejales si tienen objeciones que hacerle al acta; no hay.-

Sr. José Sandoval, informa que se le pidió, fuera a medir el patio cubierto de la Escuela 957, diciendo en cuanto a la cantidad de tablas de piso de 1,5 x 3", serían alrededor de 2.350 y de teja y el valor aproximado por cada tabla fluctúa en \$810 a \$1.000 cada una.-

Sr. Mario Contreras, saldría la suma de M\$4.000 incluida la mano de obra.-

Correspondencia despachada.-

1) Oficio Nº13 de Presidente Concejo a Presidente Fundación Cema-Chile Stgo., solicitando indiquen si venden local ubicado en Esmeralda de la ciudad de Castro y cual es el precio de venta.-

2) Oficio Nº14 de Presidente Concejo a Sr. Arturo Alvarez Uribe, Presidente Junta Vecinos Pid-Pid, comunicándole solicitud fue acogida favorablemente, se programará ejecución trabajos una vez maquinarias vuelvan de Islas Chelín y Quehui.-

3) Oficio N°15 de Presidente Concejo a Sr. Juez Policía Local, don Hugo Dyarzún González, solicitándole procedencia jurídica nombramiento Juez Subrogante que figura en 1º lugar, no fue incluido en la terna que propuso el Municipio.-

4) Oficio N°16 de Presidente Concejo a Sres. Consejeros Regionales, hacen presente malestar por no asistencia a la sesión ord. del 31.01.95, fin dialogar proyecto Liceo Politécnico, sin conocerse ningún motivo por este hecho.-

Sr. Alcalde, expone sobre inasistencia Sres. Consejeros Regionales a la reunión del Concejo, manifiesta que lo llamó telefónicamente, Sr. Nahamann Yurie, diciendo que informó por teléfono su inasistencia.-

Sr. Ignacio Tapia, que también excusó inasistencia Sr. con él.-

Sr. Julio Muñoz, se puede nuevamente invitarlos a una nueva reunión del Concejo.-

Sr. José Sandoval, la justificación de su inasistencia por teléfono no es la más correcta, sino, debería haberlo hecho por escrito, ya que la invitación fue por escrito.-

Correspondencia recibida.-

1) Of.Ord.Nº20 de 06.02.95 de Director de Obras, informando que en Carta de Constructora Carelmapu quién construyó viviendas en loteo de Pob. Camilo Henríquez, envía un plano para que Concejo designe nombre de calles a pasajes de dicho conjunto habitacional.-

Analizado, los señores Concejales acuerdan tratar dicha materia para próxima sesión de Concejo. Sr. Alcalde solicita a Sres. Concejales traer nombres para esa ocasión.-

2) Ord.Nº015/092 de 27.01.95 de Directora Regional de Jardines Infantiles, sobre Jardín Familiar en Población Manuel Rodríguez. Leida.-

Sr. Orlando Bórquez, propone el nombre de don Luis Jimenez Pérez, ya que fue quién construyó los edificios tanto del centro Cultural Comunitario como I.Municipalidad.-

Sr. Alcalde, acoge proposición del Concejal Bórquez y analizado por los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad colocarle el nombre del Sr. Luis Jimenez Pérez al edificio del Centro Cultural Comunitario.-

Sr. Mario Contreras, manifiesta que se dene iniciar trámites ante Oficina de Obras Portuarias, para lograr que terrenos e inmuebles lado Sur del molo de Castro, pase a hacer propiedad municipal. Analizado por los señores Concejales acuerdan por unanimidad concurrir a oficina Obras Portuarias a conversar con Inspector Jefe de dicha Institución Pública y con Gobernación Marítima de Chiloé, al Sr. Alcalde y el Concejal Sr. Mario Contreras, relacionado con terreno e inmueble ubicado en lado Sur del molo de Castro.-

3) Nota s/n de 25.01.95, de Participa Stgo., sobre invitación al Seminario Sistemas de Información Municipal; necesidades, transparencia y Participación ciudadana. Leída. Seminario dura del 29 al 31 Abril y 01.05.95, Profin, cubren gastos alimentación, alojamiento en calle Almirante Simpson N°114, Providencia, Stgo.- Analizado, los señores Concejales acuerdan por unanimidad que concorra el Sr. Alcalde don Manuel Sánchez Mansilla al Seminario de Participa en Stgo. en los días 29, 30, 31 Abril y 1º Mayo de 1995.-

4) Nota s/n de 06.02.95, de Museo Regional Municipal Castro, sobre informe mensual del N° de visitas nacionales y extranjeros, efectuadas por Museo Regional durante el mes de Enero de 1995: visitas extranjeras, adultos: 1.126, niños: 175.- Visitas nacionales, estudiantes y niños: 1.349, adultos: 2.264; total: 3.613.- Total visitas nacionales y extranjeros: 4.914.-

5) Of.Ord.Nº G-0091 de 27.01.95 de Intendente Xa.región "Los Lagos", informando sobre cursos de capacitación. Leída.-

6) Solicitud s/n de 31.01.95, de Sra. Yasna Guerrero Chaparro. Leída, Sr. Alcalde, dice que tratará de buscarle una ubicación a la Sra. Yasna Guerrero.-

7) Ord.Nº138 de 02.02.95 de Delegado Provincial Serviu Chiloé. Solicita apoyo y un pronunciamiento sobre gestión expropiación de terreno en Castro. Leída.-

Sr. Mario Contreras, referente al tenor del oficio, apoya medida, pero que se respete el precio justo de adquisición de sus terrenos y el pago oportuno.-

Sr. Julio Muñoz, en atención de los déficit habitacionales y propendiendo al bien común, voto formalmente en buscar que se tomen las medidas pertinentes o en cancelar de acuerdo a los precios justos que fije el estado.-

Sr. Ignacio Tapia, son sitios vistos por Serviu y son aptos para edificar. Además, se debe cancelar el valor justo a los propietarios y en forma rápida.-

Sr. Orlando Bórquez, su opinión, no está de acuerdo a la expropiación y los primeros trámites deben hacerse en forma directa, como deben ser todos los negocios de común acuerdo entre propietarios y adquirientes.-

Sr. José Sandoval, está de acuerdo por la expropiación, porque el Gobierno nacional como Municipal ha hecho inversiones en ese sector y eso ha significado que el terreno suba su valor.-

Sr. Alcalde, se han agotado las conversaciones con los interesados y vota por la expropiación.-

Analizados por los señores Concejales acuerdan por mayoría expropiación de los terrenos enunciados en el oficio del Serviu.-

8) Nota s/n de 26.01.95 de Junta Vecinos Nº2 Galvarino Riveros. Leída. Analizado, los señores Concejales acuerdan por unanimidad, apoyar a la Junta de Vecinos Galvarino Riveros, con la adquisición de mallas.-

9) Nota s/n de Club Deportivo Villa Padre Hurtado. Leída y analizada por los señores Concejales acuerdan por unanimidad apoyar tan loable iniciativa por la Constitución de un Club Deportivo como organización funcional y que va en beneficio de la salud y esparcimiento de la juventud de tan importante Villa.-

10) Oficio Nº31 de 20.01.95 de Asofútbol Senior. Leída y analizada, se oficie, indicando que cuando tengan fondos, se verá si se puede otorgársele lo solicitado.-

Sr. José Sandoval, el año pasado, se acordó aportar una parte, para hacer camarines en Cancha Parque Municipal, de acuerdo a los diseños que presentó la Dirección de Obras.-

VARIOS.-

Sr. Mario Contreras, expone que en lo sucesivo, no se otorgue vacaciones ni en Enero y Febrero de cada año, a funcionarios de Secplac, ya que con ello, se pudo apreciar, que oficina estaba cerrada durante un mes y que se controle horario de trabajo a los funcionarios Municipales, es de 8:30 a 17:00 hrs. Además, se contrató una Sra. para hacer comida mediodía y que las horas extraordinarias sean más productivas. Lo anterior, es por lo ocurrido con el Proyecto de la sede de San José.-

Sr. Alcalde, lo verá en reunión con el personal lo relativo a horario de trabajo y horas extraordinarias, informando a Sres. Concejales que don Teodoro González está a cargo del personal.-

11) Nota s/n de Club Rehabilitados Alcohólicos Chiloé Despierta, informando el programa de trabajo para el año 1995. Leída.-

Sr. Mario Contreras, informa que el Sr. Roberto Veloso, funcionario Municipal, chofer, sustrajo el furgón de la Corporación Municipal de Educación del recinto Municipal en la noche y al día siguiente el chofer del furgón al sacar la máquina constató que tenía 20 kms. más fuera de su anotación en bitácora, quiere saber si se había tomado alguna medida.-

Sr. Alcalde, informa que llamó al Sr. Veloso, al Sr. Orlando Chavez a la Alcaldía, aclarando situación.-

Sr. Mario Contreras, agrega que Sr. Roberto Veloso, ya había tenido seis meses de suspensión para manejar vehículo municipal y más aún se volcó con camión Tolva N°1, en sector de Ten-Ten, lo anterior, es importante que estos casos, lo conozcan los Sres. Concejales.-

Sr. Alcalde, da cuenta de otro caso, de anomalía en trabajos que realizan en comunidad rural, se tuvo una maquinaria bulldozer paralizada por 3 días.-

Sr. Julio Muñoz, por actuar en forma bondadosa, el principal paseo público Plaza de Armas, se ha transformado en una Feria, asumiendo su cuota de responsabilidad, propone que se destine un lugar determinado para este efecto de instalación de feria y es importante conservar este paseo, más aún con el informe del Cuerpo de Inspectores. Y por el camino entre Pid-Pid a Putemún, la comunidad le pedirá por oficio un perfilado y ripiado de dicho camino.-

El 28 de Febrero en curso, informa que se asignarán fondos para aprobar proyectos ISAR; sobre electrificación rural y que se oficie a nuestros Consejeros Regionales, apoyen los proyectos de Ten-Ten, Llicaldad y La Estancia para el año 1995 ya que son fondos especiales.-

Sr. Ignacio Tapia, sobre noticia que da el Sr. Concejal don Julio Muñoz, de 3 proyectos enunciados, es importante invitar a Sres. Consejeros Regionales para solicitarle el apoyo correspondiente a estos proyectos.-

A continuación, entrega parte de la sesión del Acta del CORE, donde se trató la petición de los fondos del siniestro de Liceo Politécnico, por el Sr. Intendente Regional, entregando a cada Concejal un ejemplar, dejando para una próxima reunión el análisis de lo tratado, que va en perjuicio de este Concejo.-

Además, vecinos de Sam Miguel, Isla de Quehui, denuncian que integrantes del Club Deportivo "Santos", solicitaron un permiso bailable el día 22.01.95, después dejaron vinos y licores sobrantes, vendiéndolos al otro día en la noche, produciendo daño en la juventud local, solicita se envíe una nota para que no se repitan estos hechos.-

Aún no se ha reparado el aro del tablero de la Multicancha de Intendente García, como también falta una ampolleta en su iluminación interior.-

Sr. Orlando Bórquez, consulta a Sr. Alcalde, sobre la adquisición de los terrenos del Sr. Juan Soto Velásquez. Sr. Alcalde, está todo finiquitado y se encuentra inscrito en Notaría a nombre I. Municipalidad Castro.-

Sr. Orlando Bórquez, manifiesta que el Sr. Intendente Regional apoyó dos proyectos.-

Sr. Alcalde, una sobre mano de obra cesante y la Reposición del Taller Municipal.-

Sr. José Sandoval, informa que falta pintura escuela de Rilán, Sr. Cura entregó 88 galones, faltan 55 para terminar. Se aportó \$720.000, sería importante conocer y evaluar cuanto falta para su total terminación, los apoderados no tienen plata. La inauguración sería el 21 de Febrero en curso, con discurso Sr. Alcalde. Don Francisco Urbiola, está comprando 2 estufas. Informa que el proyecto del Taller Municipal está terminado para ser presentado el día 28.02.95 al Consejo Regional, siendo importante una conversación antes con los señores Consejeros Regionales de la Provincia.-

Sr. Alcalde, da cuenta sobre problema del cargador frontal, panne cuesta M\$2.000, los camiones están en Isla de Quehui.-

También dice se iba apoyar la Hidroponía popular, hay que comprar unos insumos y comprometió su participación, analizado los señores Concejales acuerdan por unanimidad otorgar fondos para la adquisición de insumos.-

Sr. Alcalde, informa de todas las reparaciones y construcciones que se han efectuado y los fondos ocupados en el Parque Municipal y que el Sr. Evanan Caro tiene a su personal trabajando en dicho recinto. En cuanto al Suplemento del Llanquihue, será publicado el día 13 de Febrero de 1995.-

Sr. Mario Contreras, dice conversó con Sr. Francisco Coloane en Quemchi, solicita lo puedan ir a buscarlo, quién se encuentra alojado en casa del Sr. Heriberto Macias Aguilar, Concejal de Quemchi y pide lo vayan a dejarlo el 16.03.95 a El Tepual, manifiesta que el Sr. Benjamín Subercaseac debería haber sido favorecido con el premio.-

Sr. José Sandoval, se compromete ir a buscarlo el día 12.02.95, para asistir a los actos del 428º Aniversario de Castro.-

Sr. Alcalde, el acto en Plaza Gamboa, se realizará acción de gracia ecuménica, homenaje a escritor Francisco Coloane Cárdenas, participación de los Conjuntos Tierra Chilena y Conjunto Magisterio Castro. Participarán en desfile, el Orfeón Municipal, Banda Escolar, Defensa Civil, Carabineros, Bomberos y Club de Huasos. La Inauguración de la Peña es el día 10.02.95 en Liceo Galvarino Riveros Cárdenas, la Olimpiada del Salmón se realizará en los días 10, 11 y 12 Febrero '95; el día 12.02.95 embanderamiento general de la ciudad.-

Se inauguró la ceseta de turismo de Carabineros de Chile y Municipalidad de Castro, en esquina Plaza entre O'Higgins y Gamboa.-

Se da término a la reunión siendo las 21:30 hrs.

Tabla para la próxima sesión: a) Acta anterior.- b) Correspondencia despachada.- c) Correspondencia recibida.- d) Varios.-